

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

FABRINA MIRETTO RAMA

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nº 16 de la Localidad de FIRMAT, Dra. LAURA M. BARCO, secretaría del autorizante, Dr. DARIO LOTO, en autos caratulados: "COMUNA DE SAN EDUARDO SANTA FE C/ OTROS S/ APREMIO" (CUIJ Nº 21-26416761-9) se ha dispuesto que la Martillera Pública Fabrina Miretto Rama Matrícula Profesional Nº 1715-M-166 proceda a vender en pública subasta el día 21 DE ABRIL DE 2022 a las 10:00 Hs. o al día siguiente hábil a la misma hora y lugar si aquel resultare inhábil, en el Hall del Juzgado Comunitario de la Localidad de San Eduardo, Provincia de Santa Fe, sito en calle SARMIENTO Nº 498, los siguientes bienes embargados, a saber: 100% de DOS FRACCIONES DE TERRENOS BALDIOS UNIDOS, ubicados en Calle Avda. 25 de Mayo Nº111 , formando esquina con Calle Brasil ,en la Localidad de San Eduardo, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, identificándose como : LOTES N-O / MANZANA 42/ SUPERFICIE 1.500 M2- PLANO NO CONSTA. Medidas Y Linderos: Compuestos unidos de 25 M de frente al NO, por 60 M de fondo, lindando: al NO con Avenida 25 de Mayo; al NE con calle Brasil; al SO con el lote P; y al SE con los lotes A Y B. Todos de la misma manzana.- Los inmuebles descriptos se encuentran inscripto en el Registro General Rosario bajo el TOMO 34 FOLIO 98 Nº 5131.-LOS BIENES UNIDOS SALDRAN A LA VENTA CON LA BASE DE \$ 1.500.000.- de no haber ofertas por la misma se efectuará una RETASA DEL 20 % MENOS ES DECIR \$ 1.200.000.-, de persistir la falta de oferentes se ofrecerá seguidamente a la venta con una última RETASA DEL 20 % MENOS es decir \$ 960.000.- Habiendo consultado al Registro General Inmueble los bienes descriptos cargan con los siguientes gravámenes según informe textual que expide el citado Registro: EMBARGO inscripto al TOMO 128 E FOLIO 1956 Nº 355974 de fecha de Inscripción 16/12/2019, por un Monto de \$ 108.096,22, ordenado por el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nº 16 de la Ciudad de Firmat, en autos: COMUNA DE SAN EDUARDO SANTA FE C/ BOTTA CARLOS SUC Y OTROS S/ APREMIO (CUIJ Nº 21-26416761-9) NO CONSTAN IHINIBICIONES.- Habiendo Consultado a la COMUNA de SAN EDUARDO informa que se adeuda en esa dependencia a la fecha 21/12/2021 la suma de \$ 101.822,45. El API informa deuda por la suma de \$ 5.089,45 a la fecha 21/12/2021.- No verificándose conexión al servicio de Agua Potable .Los Impuestos, Tasas y Contribuciones, que adeudan los inmuebles, serán a cargo exclusivo del comprador como así también los gastos totales de Escrituración y/ o Protocolización de actuaciones Judiciales, Regularización de Planos, etc. como así también cualquier rubro de cualquier naturaleza que deba abonarse como consecuencia de la venta. Quedan glosados en autos los informes de dominio emitidos por el Registro General de la Propiedad Rosario, Comuna de San Eduardo y API, no aceptándose reclamos posteriores por insuficiencia de los mismos.- Art. 494 Inc 3 CPCCP.- Del Oficio de Constatación, surge que los inmuebles revisten el carácter de TERRENOS BALDIOS. El/ los comprador/ es abonarán en el acto de remate el 20% del precio de compra en dinero efectivo o cheque certificado con más el 3% de comisión de Ley al Martillero actuante e IVA si correspondiere y el saldo del 80% lo depositará una vez aprobada judicialmente la subasta en la respectiva Cuenta Judicial bajo apercibimientos de

Ley, será de extrita aplicación la Comunicación "A" de fecha 23-11-10. Previo a la Aprobación de la Subasta deberá Oficiarse al Registro General Inmueble con copia certificada del acta de Subasta a los fines de que se sirva TOMAR RAZON MARGINALMENTE del remate sin que implique transferencia a favor del comprador.- En el caso de comprar en Comisión se deberán aclarar los datos completos del Comitente. Designase los dos días previos al remate para la exhibición del bien lo cual se coordinará con la Martillera interviniente, con domicilio legal en calle CHILE Nº 953 de la ciudad de Venado Tuerto, Teléfonos: 03462-426118/15672337- Efectúese la publicidad solicitada. Todo lo cual se hace saber a los efectos pertinentes a que por derecho hubiere lugar. Fdo. Dr. DARIO LOTO (SECRETARIO).- 07 de MARZO de 2022.-

\$ 334,02 473288 Mar. 17 Mar. 21
